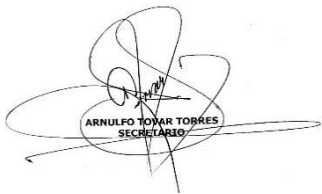


SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 23 de febrero de 2023

Informo a la señora juez, que el abogado DR.ALVARO CAMACHO RODRIGUEZ, solicitó aplazamiento de la continuación de la audiencia del art. 501 del C.G.P. que se fijó para el jueves 01 de marzo a las 4p.m.

A Despacho.


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

RAD.2022-00074-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL LA DORADA CALDAS**

Febrero quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo lo solicitado por el Dr. ALVARO CAMACHO RODRIGUEZ judicial del señor MIGUEL ANGEL CAMACHO RODRIGUEZ en nombre propio y de los interesados reconocidos en el presente proceso de sucesión intestada de la causante VICTORIA EUGENIA CAMACHO RODRIGUEZ, se dispone:

Con el fin de llevar a efecto la continuación de la audiencia de práctica de pruebas prevista en el artículo 501 del Código General del Proceso, señalase el día **27 de marzo del año en curso a las 3:00 de la tarde.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 033 del 27 de febrero de 2023


ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO